C-126(4)

En la misma librería hay siempre de venta un gran surtido de obras religiosas, estampitas y otros objetos de piedad.

LOS SANTOS MÁRTIRES

CIRIACO Y PAULA

SU PASION, SU CULTO Y DEVOCION,

desde los primeros tiempos hasta nuestros dias

POR

D. FRANCISCO JAVIER SIMONET

Añádese la Novena de los mismos Stos. Mártires.

MÁLAGA

Librería de D. Francisco de Moya,
Puerta del Mar, núm. 15 *al* 22.
1865

6623
213

Al Ilmo. Sr. Obispo de Guadix
en testimonio de veneración,
el autor

COMISION PROVINCIAL DE MONUMENTOS
GRANADA

LOS SANTOS MÁRTIRES

CIRIACO Y PAULA

PATRONOS DE MÁLAGA

Comisión Provincial de Monumentos - GRANADA
BIBLIOTECA
Sala C
Estante 136
Número 4

R. 341

LOS SANTOS MÁRTIRES

CIRIACO Y PAULA

PATRONOS DE MÁLAGA

Su pasion, su culto y devocion desde los primeros tiempos hasta nuestros dias

POR

D. FRANCISCO JAVIER SIMONET

natural de esta ciudad

AÑÁDESE LA NOVENA DE LOS
SANTOS MÁRTIRES Y UNA BREVE NOTICIA DE SU
ILUSTRE CONGREGACION ACTUAL

Con licencia y aprobacion del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo
de esta Diócesis

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE GRANADA

MÁLAGA

A expensas de Don Francisco de Moya, Librero Editor,
Puerta del Mar, núm. 15 *al* 22.
1865

Es propiedad.

Imp. de Gil de Montes.

Leido con atencion este opúsculo, soy de parecer que puede concederse licencia para su publicacion. Málaga 30 de Agosto de 1864.

Dr. Vicente Tudela,
Can.° Lect.

Malaga 30 de Agosto de 1864.

Conformándonos con el precedente dictámen exigido por Nos al Sr. Canónigo Lectoral Dr. D. Vicente Tudela, damos nuestra licencia para la impresion del anterior opúsculo titulado *los Santos Mártires Ciriaco y Paula, Patronos de Málaga,* por D. Francisco Javier Simonet, natural de esta ciudad, Licenciado en Jurisprudencia canónica y civil, y Catedrático del idioma árabe en la Universidad Imperial de Granada; y concedemos cuarenta dias de indulgencia por la lectura de cualquiera parte del oficio de los mismos Stos. Patronos.

EL OBISPO.

Por mand.° de S. E. I.
Dr. Juan Garcia y Guerra,
SECRET.°

ADVERTENCIA PRELIMINAR.

La publicacion de este librito se debe al venturoso hallazgo de un documento interesante acerca de la pasion de los gloriosos Mártires San Ciriaco y Santa Paula, ínclitos Patronos de esta ciudad. Aunque los únicos cuyos nombres y memoria se conservan de cuantos tuvo Málaga durante las persecuciones gentílicas, y aunque esta ciudad se honra tanto en venerarlos por sus tutelares y valedores, no tiene sin embargo la fortuna de poseer sus sacras reliquias ni tampaco noticias circunstanciadas acerca de su vida y muerte. Sus actas, que existieron sin duda por mucho tiempo, debieron perderse durante la dominacion

opresora de los Sarracenos, ó están olvidadas y oscurecidas en algun antiguo archivo de otra Iglesia, y así cuanto hasta el dia se ha sabido de ellos y consta en los libros especiales que hay de nuestra historia, así profana como religiosa, es por extremo escaso y reducido. El documento mas antiguo conocido hasta ahora, y el único en verdad donde constase con fijeza la pasion de estos Santos Mártires, aunque harto breve y compendiosamente, es el Martirologio del monge *Usuardo*, que floreció á mediados del siglo IX de nuestra era (1). Los autores de martirologios, santorales, breviarios y demás libros de esta especie que han escrito despues, no han hecho mas que copiar á Usuardo, sino es que alguno ha añadido algo apócrifo é indigno de ser creido con ofensa de nuestros ilustres Santos; que solo ofensa y agravio produce la falsa piedad (2). Pero nosotros hemos tenido la buena suerte de hallar un documento anterior por lo menos dos siglos al monge francés y posterior en menos de trescientos años al martirio de nuestros Patronos, de cuyas actas auténticas y genuinas se debieron tomar las noticias en él

contenidas. Este documento, en verdad precioso y peregrino, es un bello himno de la época visigoda, incluido en el ya famoso *Himnario Mozárabe*, que fué desenterrado en el último tercio del pasado siglo por la diligencia de un dignísimo arzobipo de Toledo (3) y estudiado bajo el punto de vista literario por un ilustrado escritor de nuestros dias (4). El LXXIV.° de estos cánticos religiosos se titula *Imnus in diem sanctorum Siriaci et Paule (sic)* y contiene un resúmen de la pasion de nuestros Mártires, pero con pormenores curiosos y hasta ahora desconocidos, respirando todo un venerable olor de religion y de antigüedad. Que las noticias contenidas en tales himnos están tomadas de actas auténticas y otras memorias antiquísimas se vé con evidencia en los mas de ellos, por existir las actas de los santos á quienes están consagrados; y lo mismo debe suponerse en los referentes á aquellos santos, de quienes no existen tales medios de comprobacion, como sucede con nuestros gloriosos Patronos (5). Este himno, aparte de su mérito literario, es por consiguiente el documento mas antiguo y mas autorizado por don-

de consta la pasion de los santos héroes malagueños; y su importancia es mayor por lo mismo que habiendo estado sepultado por largo tiempo en los estantes de la biblioteca toledana, nadie ha tenido noticia de su contenido hasta que lo reveló el señor arzobispo Lorenzana, y aun hoy es casi desconocido por haber pocos que manejen la obra monumental de aquel prelado. Este himno será, pues, desde ahora por su autenticidad y por su antigüedad remota y venerable, el acta fehaciente y única del martirio de San Ciriaco y Santa Paula, y por eso nos apresuramos á publicarle lo mas ilustrado posible, tejiendo con sus noticias y las demás verdaderas acá y allá esparcidas, el siguiente relato, que recomendamos á la piadosa indulgencia de nuestros lectores.

El presente librito comprenderá tres puntos: primero, el martirio de nuestros santos Patronos; luego la tradicion constante de su culto por la Iglesia Española desde los tiempos inmediatos á su martirio hasta la restauracion de Málaga por los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel, y por último, el culto y devocion que nues-

tra religiosa ciudad les ha tributado desde entonces. Al tratar esta materia, no se espere de nosotros gran caudal de datos y erudicion; pero lo poco que vamos á decir está tomado de documentos dignos de fé, habiendo desechado todo lo sospechoso.

I.

La pasion de los Santos Mártires Ciriaco y Paula virgen,

Terrible y sangrienta fué la persecucion que sufrió la Iglesia cristiana á fines del siglo III y principios del IV (6) bajo el imperio de Diocleciano y Maximiano. Como irritado con la ineficacia de las anteriores que habian redundado en mayor gloria y acrecentamiento de la grey de Cristo, el gentilismo se ensañaba con ciego y bárbaro encono contra los fieles, creyendo que llegaria á esterminarlos (7). Armados con todo el poder del imperio peleaban los adoradores de los ídolos contra los adoradores del Dios verdadero, inventando contra ellos en su furor nuevas y prodigiosas cla-

ses de tormentos y haciendo inmensa multitud de Mártires. Pero enmedio de esta lucha, como de las pasadas, los Cristianos se mostraban invencibles, enseñados por su divino Maestro, á no temer á los tiranos que solo pueden matar el cuerpo, no teniendo poder alguno sobre el alma. La ferocidad de los paganos hizo mayores esfuerzos de crueldad contra los cristianos de nuestra España, en cuyo afortunado pais esta religion se habia propagado mas rápidamente que en otros y echado mas profundas raices. Entonces nuestro fértil suelo se vió por doquier regado con la sangre de Mártires sin número (8), á cuya entereza y heroismo, que acarreaba á nuestra fé infinitos prosélitos, se debe el estado floreciente que de allí á poco ostenta la Iglesia Española.

Desde entonces Zaragoza se glorifica con su Santa Engracia y sus Innumerables Mártires, Alcalá de Henares con los niños San Justo y Pastor, Mérida con su Sta. Eulalia, Valencia con su San Vicente, Toledo con su Santa Leocadia, Córdoba con sus santos Acisclo y Victoria, y así las mas de nuestras ciudades, que en aquella

persecucion ganaron lauros tan imperecederos y el amparo de estos santos, que son desde el cielo sus númenes protectores.

A nuestra Málaga le cupo tambien una parte insigne en estas glorias y triunfos. Siendo desde lo antiguo ciudad muy populosa y rica, como favorecida por la naturaleza con los bienes de la tierra y del mar, y llevando grande ventaja á todas las poblaciones del contorno, habia merecido que en ella pusiesen especial atencion los primeros ministros y predicadores Evangélicos. Málaga, pues, habia recibido la fé de los Apostólicos, y prosperando grandemente en su suelo la mies cristiana, se habia establecido en ella Sede episcopal á fines del siglo I por algun discípulo de aquellos gloriosos prelados (9). Así continuó el cristianismo, creciendo siempre en nuestra ciudad y su diócesis, á pesar de las contínuas persecuciones, hasta las decretadas por los emperadores Diocleciano y Maximiano, en cuyo tiempo se honra Málaga con un obispo ilustre, *Patricio*, uno de los padres del famoso Concilio Eliberitano (10) y con los Mártires cuya pasion vamos á referir.

No fueron Ciriaco y Paula los únicos Mártires que durante esta persecucion dieron testimonio en Málaga de la verdad de nuestra fé. Hubo indudablemente otros muchos, cuyos nombres desgraciadamente no han llegado hasta nosotros, sin duda por el empeño con que destruian los paganos las actas y memorias de los héroes de nuestra religion. Este número de Mártires en Málaga no solo se colige por lo floreciente que ya estaba en ella el cristianismo, sino que consta de una inscripcion de aquel tiempo conservada hasta nuestros dias. En ella leemos que el órden de los caballeros de Málaga ó sea su municipio, costeó un sacrificio en el ara del dios Pluton y en honor de los emperadores Diocleciano y Maximiano Augusto, padres de la patria, por haber limpiado la ciudad de la nueva supersticion *(ob novam superstitionem purgatam)* con cuyo nombre llamaban con labio sacrílego á nuestra santa religion. Este documento no deja duda alguna de que hubo aquí muchos Mártires bajo la cruelísima persecucion de Diocleciano y Maximiano, pues se jactaban sus despiadados ministros de no haber dejado á cris-

tiano malagueño con vida (11). Entre estos Mártires se señalaron los invictísimos Ciriaco y Paula.

Era por este tiempo proconsul del Africa cierto *Anolino*, tristemente célebre en los fastos de la historia por la crueldad y encarnizamiento con que perseguia á los discípulos de Cristo (12). Este Anolino, arrebatado del furor gentílico, ó deseoso tambien de complacer á sus amos los emperadores augustos, pues como lo acredita la historia, antepuso siempre á todo miramiento el grangearse la voluntad de sus soberanos (13), no solo ejecutó grandes matanzas de fieles en el Africa, donde presidia, sino que extendió sus persecuciones hasta las costas de la Bética. Sin duda que para ello le darian encargo y comision especial los emperadores Diocleciano y Maximiano, que conocian su celo y diligencia por llevar á cabo empresas de este género (14). Ello fué que el terrible Anolino andaba por todas partes buscando á los iniciados en la fé de Cristo y sellados con su nombre, cuando un juez llamado *Silvano* (15), que segun se colige, ejercia este cargo en Málaga, le dió cuen-

ta de haber descubierto unos cristianos nombrados *Ciriaco* (16) *y Paula*, los cuales, por sus virtudes y pública profesion de su creencia habian llamado entre otros muchos su atencion. Autorizado por Anolino, Silvano hizo comparecer ante su tribunal al fervoroso Ciriaco y á la doncella Paula (17).

Dirigióles el juez un escrupuloso interrogatorio, informándose minuciosamente de su fé y culto; pero los bienaventurados soldados de Jesús le respondieron franca y resueltamente, confesando que solo adoraban á Dios que está en los cielos y con expresiones salidas del corazon (18), manifestaron que jamás sacrificarian á los ídolos. El juez que comprendió su conviccion, procuró con palabras halagüeñas ablandar sus corazones é inclinarlos á rendir adoracion á los falsos dioses; mas ellos con igual entereza mostraron profundo desden hacia la idolatría y ensalzaron de nuevo con gran fervor la fé de Cristo. Enfurecido entonces Silvano, mandó que moliesen á golpes los cuerpos de los Santos, y viéndolos siempre firmes, dispuso que se ejecutase en ellos un castigo mas cruel. Muchos y varios fueron los tormentos (19)

con que el furor del irritado juez afligió á Ciriaco y Paula, hasta que viéndolos cada vez mas firmes en su santo propósito, pronunció contra ellos la última pena, ordenando que fuesén muertos á pedradas. Así se ejecutó por los feroces sayones de Silvano, siendo apedreados los Santos (20) junto á unas palmas (21), símbolo de las que ganaron con su glorioso martirio, en cuyo postrer tormento entregaron á Dios sus benditas almas, alcanzando una muerte semejante á la del insigne proto-mártir San Esteban.

Por mas esceso de crueldad, ó temiendo que los cristianos recogiesen los cuerpos de los Mártires para darles veneracion, mandó el juez que los arrojasen en una hoguera; pero entonces se verificó el milagro de que cayendo de improviso un enorme aguacero, se apagaron las voraces llamas, quedando ilesos los sagrados despojos. Es de presumir que aprovechándose del espanto que aquel prodijio pondria en los corazones de los infieles, acudirian los cristianos y se llevarian los preciosos cuerpos, sepultándolos con la debida veneracion.

El dia del martirio fué el 14 de las Calendas de Julio, que corresponde al 18 de Junio (22), hacia el año 300 y probablemente el 303 (23) de nuestra salud. El lugar santificado con el suplicio y tránsito de nuestros Mártires no consta con certeza; pero las conjeturas mas acertadas le ponen en las riberas del Guadalmedina, y verosimilmente hacia donde se vé hoy la Ermita llamada de *Martiricos*, santuario erigido hace dos siglos á los Santos malagueños en virtud de una tradicion que señalaba aquel parage. Allí desde tiempo inmemorial, y dentro del cercado de la misma ermita, se ven algunas palmas; y además aquellos sitios, por la abundancia de las piedras que hay en el cauce ordinariamente seco del Guadalmedina, parecen á propósito para semejante ejecucion (24). Uso antiquísimo es el de acudir á aquellos terrenos los habitantes de los barrios vecinos para dirimir á pedradas sus choques y contiendas, no sin peligro de los pacíficos transeuntes.

No habiendo tenido Málaga la fortuna de descubrir las sagradas Reliquias de sus Mártires y Patronos, se presume tambien

que tan precioso depósito debe hallarse oculto por los altos juicios de Dios en aquel mismo parage. Así lo persuaden varios indicios y razones, mas ó menos pausibles, entre ellas la tradicion que hay en esta ciudad de haberse visto en diferentes tiempos y por distintas personas luces milagrosas en aquellas riberas (25). Otros señalan el vecino arroyo de los Angeles cerca del convento de este nombre (26). Pero las excavaciones hechas en aquellos parajes y en otros para descubrir este inapreciable tesoro no han dado hasta ahora resultado (27). Por lo demás, para que esta creencia fuese admisible, seria preciso suponer que en tales sitios hubiese existido antiguamente algun santuario donde los fieles malacitanos hubiesen depositado, segun costumbre, las sagradas Reliquias; pero nada de eso consta, y así nada puede asegurarse con bastante probabilidad.

II.

Culto dado á nuestros Santos Mártires bajo la dominacion romana, la visigoda y la árabe.

Lo dicho anteriormente es cuanto consta del martirio de nuestros Patronos. Veamos ahora la veneracion y culto, que no solo Málaga, sino toda la Iglesia Española, les han tributado desde los tiempos mas antiguos.

Habiendo regido la diócesis malacitana el venerable prelado Patricio por este mismo tiempo, puesto que suscribe á principios del siglo IV en el famoso concilio Eliberitano, debe colegirse de su celo pontifical que procuraria honrar la memoria de aquellos Santos. Poco despues, dada

la paz á la Iglesia por el gran Constantino, empezó sin duda el culto público de los Santos Mártires, á quienes consagrarian templo los obispos que sucedieron á Patricio. Del periodo romano se trasmitió indudablemente á la dominacion visigoda, en cuyo tiempo continuó la Iglesia y episcopado malacitano, aunque por las alteraciones de los tiempos se han perdido los nombres y memoria de muchos de nuestros prelados, bien que se conservan de otros, por donde se prueba su continuacion. Consta que habia obispo en Málaga durante la persecucion arriana, que lo fué *Severo,* elogiado por San Isidoro, y así, como observan varios escritores (28), nuestra sede episcopal perseveró con sucesion continuada desde su primer establecimiento hasta el siglo VI, pues el tiempo de aquella persecucion no era oportuno para fundar nuevas Iglesias ó restablecer las destruidas. A Severo sucedieron *Yanuario*, *Teodulfo*, *Dunila, Samuel y Honorio*, llenando el espacio que media desde cerca del año 578 de J. C. hasta fines del siglo VIII. Así pues, desde Patricio, contemporáneo de nuestros Mártires, hasta la

época de la invasion sarracena, no hay duda de que los fieles malacitanos conservarian el culto de aquellos santos.

Pero la tradicion y culto constantes con la conservacion, sino de las actas primitivas, de otras memorias auténticas, constan con certeza por el himno ya celebrado á la fiesta de San Ciriaco y Santa Paula, himno compuesto del siglo VI al VII de nuestra era como los demás incluídos en el importantísimo Himnarío Mozárabe (29). Estos cánticos religiosos, escritos y coleccionados por el celo de los prelados españoles de la época visigoda, por los Leandros, Isidoros y Eugenios, que para el mayor esplendor y aumento de la religion católica, se valian hasta del auxilio de la poesia y la música, están consagrados en gran parte á la alabanza de los Santos que se veneraban desde los primeros tiempos por la Iglesia Española. Habianse escrito, sin duda, teniendo á la vista las actas y noticias mas fidedignas, y se cantaban durante los oficios divinos, no solo en las Iglesias particulares á que pertenecian los Santos, sino por todas las de España (30). El himno consagrado á San Ciriaco y San-

ta Paula, además de su valor religioso, encierra no poco mérito literario por la viva y gráfica pintura que nos hace de aquel glorioso martirio, si bien adolece de los defectos de lenguaje que son comunes á todos los escritos latinos de aquella época. Consta de una invocacion á la Divinidad, una breve relacion del martirio y una plegaria final. Nosotros le damos á continuacion, sin atrevernos por respeto á corregir sus defectos gramaticales, sino solo alguno que debe ser falta de los copistas (31). Dice así:

IMNUS IN DIEM SANCTORUM SIRIACI ET PAULE. XIII (I). KALENDAS JUNIAS.

Sacrum tempus in calculo
Anni revolvit circulus:
Resonet laus in coro
Ex ore plebis et cleri (32).

Christum Deum imni dicent,
Qui Siriaco martiri
Pauleque eius socie
Robur dedit constantie.

Preses namque Cartaginis
Illius erat temporis

Anolinus terribilis:
Nomen gestabat inmanis.

Instat sanctos perquirere
Signato (s) Christi nomine:
Mox Siriacum et Paulam
Silvanus duxit in aulam.

Tunc sciscitati martires
Fatentur Deum in celis,
Nam non litare idolis
Almis professi sunt verbis.

Ex [h] inc verba mulcentia (33)
Sanctorum linit pectora;
Sed temnunt vana delubra
Et Christum credunt in astra.

Judex repletus furia
Sacrata tundit corpora,
Penarum mutat genera.
Corda non mutat credula.

Juxta beneque arbores
Palmarum cesi martires,
Lapidum (34) ictu (35) anime
Migrant polorum in ede (36)

Moxque Silvanus corpora
Ignis proiecit in flammam,
Sed imber ingens é celis
Extinxit impetum ignis.

Ob hoc precamur, Domine,
In horum festo (37) martirum
Vota cunctorum accipe,
Et que poscunt (38) adtribue.

Quo dum vita peragimus
Elúas nos á vitiis,
Et emendati moribus
Pollere fac virtutibus.
Deo Patri, etc.

℣ Justorum anime, etc.

Su traduccion al castellano es esta:

«Siguiendo el año su curso periódico, vuelve el tiempo de la festividad sagrada: resuene el coro en alabanzas, asi de boca del pueblo como del clero. Canten nuestros himnos á Cristo Dios, que al mártir Siriaco y á su compañera Paula concedió fortaleza para permanecer constantes. Era en aquel tiempo presidente de Cartago el terrible Anolino, tildado por la fama de inhumano. Andaba solícito buscando á los Santos señalados con el nombre de Cristo, y luego (en fuerza de sus órdenes) Silvano hizo comparecer ante su tribunal á Siriaco y á Paula. Entonces interrogados con dili-

gencia los Mártires, confiesan al Dios que está en los cielos, profesando con palabras enérgicas que no sacrificarian á los ídolos. Luego el juez con frases halagüeñas procura ablandar los corazones de los Santos, pero ellos muestran desprecio hacia los vanos templos gentílicos y ensalzan hasta los astros la fé de Cristo. Lleno de furia el juez, manda herir á golpes los cuerpos sagrados, ejecuta en ellos diversas clases de tormentos; pero no consigue mudar sus corazones creyentes (39). Al fin barbaramente heridos los Mártires junto á unas palmas, al golpe de las piedras emigran sus almas al templo de las alturas (40). Despues de esto Silvano arrojó sus cuerpos á las llamas de una hoguera; pero cayendo del cielo una copiosa lluvia, apagó el impetuoso fuego. Por lo cual te suplicamos, oh Señor, que en la festividad de estos Mártires recibas las plegarias de todos (tus fieles) y les concedas lo que piden. Asi con tu gracia, en tanto que vivimos, nos purifiques de los vicios y, corregidos en las costumbres, nos hagas prosperar en virtudes», etc.

Tal es este himno, que no dudamos repetirlo, es el documento mas antiguo é ím-

portante que tenemos sobre el martirio de nuestros Patronos. Por él vemos que durante la dominacion visigoda continuó en la Iglesia Española el culto de S. Ciriaco y Sta. Paula (41). Este culto y devocion se conservaron bajo la opresion de los sarracenos, en cuyo tiempo los infelices cristianos españoles que vivieron arrostrando tan ominoso yugo con el nombre de *Mozárabes*, mantuvieron con gran celo y diligencia el dogma y las prácticas religiosas con las memorias y la veneracion de los Santos que hasta entonces habian ilustrado nuestra Iglesia. En cuanto á los Mártires malacitanos consta esto con certeza. A mediados del siglo IX, *Usuardo*, monge francés que visitó á Córdoba y otras poblaciones de nuestra península, adquiriendo aquí datos sobre los Santos venerados especialmente en España con que enriqueció su célebre Martirologio, hace mencion expresa de S. Ciriaco y Sta. Paula y de su martirio en Málaga con las palabras siguientes. «(Die XIV kal. jul.) *in Hispaniis, civitate Malaca (passio) sanc»torum Martyrum Siriaci et Paulæ Virgi»nis, qui post multa tormenta sibi illata, la»pidibus obruti, inter saxa animas cœlo*

reddiderunt (42) El P. Florez en su España Sagrada cree que Usuardo llegó á ver las actas auténticas de estos santos, pues epilogó en una cláusula lo que supone muchas.»

Durante los siglos X y XI debe presumirse que seguia en la Iglesia de España el culto de nuestros Mártires; pues por aquel tiempo se hizo en Toledo por un Mozárabe llamado *Maurico* un traslado ó copia del himnario visigodo, en que se encuentra el que dejamos copiado. Este hecho prueba, como sostiene un diligente historiador contemporáneo (43), que por este tiempo se seguia cultivando la poesía latina en la ciudad de los concilios, con aplicacion al culto y fiestas religiosas, segun lo habian querido los Padres de nuestra Iglesia en la edad visigoda, y por lo tanto que aquellos himnos seguian recitándose dentro de las iglesias en sus dias respectivos, acompañados de la música religiosa, conservada con igual cuidado.

Si esto sucedia en lo tocante á la Iglesia Española en general, con mas motivo sucederia en la ciudad y diócesis de Málaga, en donde el cristianismo se conservó por el

fervor religioso de sus moradores por lo menos hasta el siglo XII. Fueron en verdad los Mozárabes de nuestra ciudad y comarca de los mas celosos y constantes en conservar la fé y el culto cristiano, sobrellevando de buen grado las cargas y persecuciones que esto les acarreaba por la tirania de los Musulmanes. En la segunda mitad del siglo IX, la plaza fuerte de *Bobastro*, situada en un rincon de nuestra provincia (44) fué el baluarte de la nacionalidad española y de la perseguida cristiandad, merced al heroismo del famoso caudillo *Omar ben Hafsun* y de otros muchos cristianos y partidarios del cristianismo. Este Omar, llamado despues de su bautismo *Samuel*, fundó varias iglesias en sus dominios, donde se contaba nuestra ciudad, y fué padre, segun conjetura muy plausible (45), de la gloriosa virgen *Santa Argentea* que murió mártir en Córdoba año 931. La Iglesia de Málaga se vió maltratada á mediados de este mismo siglo por un mal obispo llamado *Hostegesis*, que vendido por su codicia al sultan de Córdoba fué por largo tiempo, no pastor sino lobo de sus ovejas. Pero esta persecucion no apagó aquí la religion ni el culto cristia-

no. Durante el siglo X consta por varias lápidas sepulcrales la existencia de monges y sacerdotes cristianos en las cercanias de Málaga, como el presbítero *Samuel* gran cantor del oficio divino (46), y un santo abad llamado *Amansuindo*, que en los montes de Chapera tres leguas al N. O. de nuestra ciudad regia un monasterio de monges (47). Todavia á principios del siglo XII perseveraba en Málaga la Iglesia cristiana con gran multitud de fieles, con clerecia, y en una palabra con toda la gerarquia eclesiástica, teniendo á su cabeza un excelente prelado llamado *Julian*, que con su celo pastoral hizo mil beneficios á esta Iglesia. Pero la condicion de aquellos cristianos debia ser bastante deplorable, como lo indica el hecho de haber sufrido Julian una prision de siete años por órden del sultan, á quien le habian acusado unos enemigos, y se revela en la epístola que por aquel tiempo dirigió el Romano Pontífice Pascual II á los fieles de Málaga diciendo que vivian entre los Sarracenos como entre lobos y leones (48).

¿Cómo suponer que estos heróicos sustentadores de la fé cristiana no conservasen con gran amor y devocion la memoria y

el culto de sus antiguos Mártires Ciriaco y Paula? Entonces bajo las bóvedas de sus escasos templos celebrarian con la solemnidad posible aquella fiesta, y entonarian fervorosamente este piadoso himno, que hoy despues de largo olvido logramos recobrar y disfrutar. Aquellos Mozárabes conservarian tambien la memoria del lugar del martirio y las sagradas reliquias, que al cabo por temor de que las profanasen los Mahometanos, las esconderian profundamente bajo la tierra ó las enviarian á lugar mas seguro, como sucedió con los cuerpos de otros Santos durante aquella época del cautiverio.

Extinguida al fin la religion cristiana en Málaga, se perdieron estas santas memorias. Bajo la persecucion de los moros Almoravides y despues bajo la de los Almohades, mas fanáticos aun y mas intolerantes con nuestra religion, debió acabar la cristiandad mozárabe en Málaga y su territorio; pues consta que entonces se mandó salir de los estados musulmanes bajo pena de la vida y confiscacion de bienes, á cuantos no abrazasen aquella secta. Hay tambien noticia cierta de que los Mozá-

rabes malagueños fueron expulsados al África donde se estinguieron miserablemente (49). Desde entonces, si quedaron en Málaga algunos cristianos que conservasen la memoria y tradicion de los Santos Ciriaco y Paula, debieron ser pocos, y se fueron acabando de dia en dia, de modo que cuando los ínclitos Reyes Católicos ganaron esta ciudad en 1487, ya no quedaban en ella mas cristianos que algunos Genoveses comerciantes (50) y cerca de quinientos cautivos. No se sabe que estos tuviesen ni comunicasen á los restauradores noticia alguna de nuestros Santos. En Málaga hemos tenido tambien la desgracia de que al tiempo de su conquista no se encontrasen ni aun huellas de las antiguas basílicas y templos cristianos, donde solian guardarse las reliquias de los Santos, descubriéndose allí mismo algunas de ellas despues de la restauracion, como sucedió en Córdoba (51).

III.

Culto y devocion á nuestros Santos Mártires Ciriaco y Paula desde la reconquista de Málaga hasta nuestros dias.

Pero el cielo que se interesa por estas santas memorias, hizo que reviviesen cuando se acercó el dichoso dia en que los altares del cristianismo debian levantarse de nuevo en la ciudad de Patricio y Julian. Empeñados andaban los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel en la conquista del reino de Granada, cuando á un monge gerónimo de Córdoba, el Venerable *Fray Juan de Carmona* (53) le ocurrió un pensamiento piadoso, inspirado tal

vez por el cielo ó por noticias que tendria de los antiguos Mártires malagueños. Ello fué que por consejo de este varon venerable, otro religioso de la misma órden que trataba con los Reyes Católicos, fué á ver á la piadosa Reina Doña Isabel, que se hallaba á la sazon en Córdoba y la persuadió que prometiese fundar una iglesia á los Mártires de Málaga San Ciriaco y Santa Paula, pues de hacerlo ganaria seguramente la ciudad. No pensaban aun los Reyes Católicos en la conquista de Málaga, pero fué cosa maravillosa, dice el historiador de este suceso, que moviéndose por el consejo de un varon tan santo como el P. Carmona, y habiéndo hecho el voto referido á los Santos Mártires, no tardó en rendírseles la ciudad, y á poco se hallaron dueños del reino de Granada (53).

Ganada, pues, Málaga de los moros el dia 18 de Agosto del año 1487, los Reyes Católicos, como príncipes tan religiosos, enviaron al Sumo Pontífice, que lo era Inocencio VIII, algunos ricos despojos de la conquista y una carta con la relacion de todo lo ocurrido en ella, para que en aquella corte de la cristiandad se diesen

á Dios las gracias debidas por triunfo tan señalado. Inocencio VIII respondió á sus Altezas con palabras de reconocimiento, por haber devuelto una ciudad tan principal como esta á su antiquísima cristiandad, advirtiéndoles juntamente que en ella habian padecido el martirio bajo las persecuciones gentílicas los benditos Mártires Ciriaco y Paula, dando sus almas al cielo entre las mismas piedras. Esta noticia que dió S. S. á los Reyes Católicos es la misma que se contiene en el martirologio de Usuardo, segun vimos antes.

Desde esta memorable conquista, el culto de nuestros Santos Mártires se restablece, floreciendo mas cada dia. Los religiosísimos Reyes, cumpliendo el voto que habian hecho de consagrarles templo luego que ganasen la ciudad, lo ejecutaron así hacia el año de 1490, por medio del primer obispo, que lo fué Don Pedro Diaz de Toledo. Erigióseles, pues, una iglesia con destino de parroquia, y fué la primera que eligieron el obispo y Cabildo de la Catedral para que fuese á ella la procesion de Letanía el dia de San Márcos Evangelista (54).

En 1494, haciendo merced los mismos

Reyes á nuestra ciudad de las armas que habia de usar, mandaron poner en ellas, *para la reverencia de los Santos Bienaventurados Mártires Ciriaco y Paula que en ella fueron martirizados.... su imagen de cada uno de ellos en par de la torre de Gibralfaro* (55). Deben pintarse con resplandores de oro, con manto azul y túnica dorada, y el sobrecuello de Santa Paula tambien dorado (56).

La ciudad de Málaga eligió por sus valedores y Patronos á estos Santos que tanto la habian ilustrado con su martirio. En 1507 acordó nuestra ciudad que el dia de los Santos Patronos se hiciese una solemne procesion á su iglesia parroquial, y que en su víspera hubiese festejos de toros, cañas y parejas (57).

Su culto y veneracion siguió acrecentándose, no solo en Málaga sino en el resto de España, dignándose la misericordia divina conceder por su intercesion muchos beneficios milagrosos. Asi consta por el Breviario de la Iglesia de Granada impreso año 1544 (58), donde se lee en la fiesta de S. Ciriaco y Santa Paula. «Qui ob sui martyrii «reverentiam in magna veneratione apud

»Hispanos habentur; et per illorum merita »multæ virtutes operantur, donante Domino »nostro Jesuchristo, qui est benedictus in »sæcula sæculorum.»

En 30 de Junio de 1569 se tomó por el Cabildo eclesiástico el mismo acuerdo que habia tomado el civil en 1507 á saber, concurrir con él en solemne procesion á la parroquia de los Mártires en su dia (59).

En 16 de Junio de 1582, juntos ambos cabildos con nuestro ilustrísimo obispo *D. Francisco Pacheco y Córdoba*, hicieron voto solemne de guardar como dia de fiesta, con obligacion de oir Misa, el de nuestros santos Patronos 18 de Junio, asi en la ciudad como en los arrabales. En el mismo cabildo mandó hacer la ciudad dos estátuas de plata de S. Ciriaco y Sta. Paula, para llevarlas en la procesion anual que debia hacerse segun lo acordado en 1569, y tambien para exponerlas en el Altar mayor de la Santa Iglesia Catedral en todas las solemnidades (60).

En 1604 cumplió la Ciudad su anterior acuerdo, fabricándose á su costa dos ricas y hermosas imágenes de plata de nuestros Mártires, de que hizo donacion al Cabildo eclesiástico para los fines espresados. El 18

de Junio de este año y dia de los Santos, fueron conducidas las imágenes en solemne procesion á la Catedral, solemnizándose este grato acontecimiento con muchas funciones la víspera y el mismo dia por los gremios (61). Estas preciosas estátuas fueron presa de la rapacidad de los franceses, cuando entraron por fuerza en esta ciudad el 5 de Febrero de 1810 (62).

En 1616 y siendo obispo *D. Luis Fernandez de Córdoba*, se recibió de la Santa Sede el rezo propio de los Santos Mártires Ciriaco y Paula, que es sin duda el que hoy leemos en los Breviarios, habiéndole impetrado y costeado sus gastos *D. Alonso de Torres* (63).

En 1673, al ponerse un escudo con las armas reales y una larga inscripcion sobre la parte oriental de la muralla del Muelle, se puso tambien por debajo de aquel escudo, y enmedio de otros dos, un gran medallon de alabastro, hoy algo gastado, donde se ven de medio relieve las imágenes de nuestros Patronos. Los gloriosos soldados de Cristo se representan atados á los troncos de unas palmas que los cobijan con sus copas, como debieron estar en el trance de su

martirio. Esta propiedad, que acaso fué un acertado capricho del escultor, no hemos querido pasarla en silencio. Por lo demas se vé la devocion de los Malagueños al erigir á sus Patronos este monumento en su famoso puerto, uno de los mas copiosos manantiales de su prosperidad (64).

Por los años de 1630, un piadoso devoto de nuestros santos, llamado *Cristóbal Ramon*, quiso fundarles un templo en el parage en que se cree con algun fundamento que sufrieron su muerte. Fundó, pues, una ermita con la advocacion de S. Ciriaco y Sta. Paula en el sitio que ocupaba una huerta llamada *Perdida* en el camino que del Guadalmedina va al arroyo del convento de los Angeles. Acrecentóla despues el licenciado *Martin Castaño Casillas de Guzman*, clérigo de menores, por los años de 1640. En el de 1642 fundó en ella una capellanía, para su mayor culto, *Luis Gudete de la Fuente*. Esta ermita primitiva se arruinó en 1680, dia de S. Dionisio. Pero unos mercaderes de seda en calle Nueva, llamados *D. Tomás Valdés y D.ª Paula Ruiz de Arroyo*, su muger, por su mucha devocion á nuestros titulares y por intervencion del obispo de

Málaga, que lo era el Ilmo. Sr. *D. Fray Alonso de Santo Tomás*, la reedificaron y ampliaron, incluyendo en su obra todo el ámbito de la primitiva. Acabóse en 1687 y se estrenó en 25 de Junio. El 24, víspera de la funcion solemne que se preparaba, hubo muchas fiestas y regocijos de toros y cañas que celebró la ciudad. El dia siguiente fueron llevadas á la nueva iglesia las dos imágenes de nuestros Santos Patronos con gran concurso, asistiendo la corporacion municipal, las órdenes religiosas y toda la nobleza y gente principal de Málaga. Con este motivo se celebró tambien en la iglesia parroquial de los Santos Mártires un solemne octavario de misas cantadas y sermones. En el recinto de esta ermita y su cercado se hicieron á mediados de aquel siglo algunas escavaciones para buscar los cuerpos de los santos, que por diversos indicios se sospechaba estar allí, pero todo infructuosamente (65).

Esta es la ermita tan conocida en Málaga con el nombre de *Martiricos*, situada sobre la márgen derecha del Guadalmedina, entre varias huertas y el arroyo de los Angeles, llamado así por el convento de los

Angeles de Miraflores, que se vé desde allí á alguna distancia sobre la ladera de un collado vestido de verdor. Las viejas palmas que descuellan sobre el cercado de la ermita y en otros lugares del contorno, y la vastísima llanura del pedregoso rio, que se extiende por delante de aquel santuario, presentan una viva imágen del sitio en que debieron padecer su muerte nuestros Mártires, favoreciendo la creencia popular que la supone allí.

No satisfecha la devocion de los Malagueños á sus altos tutelares con el antiguo templo fundado en los primeros tiempos de la restauracion, pensó en erigirles uno que fuese mas digno de tan ínclitos Mártires. En 1758 se empezó la renovacion de la iglesia antigua, ó por mejor decir, la construccion de una suntuosísima, y se llevó á cabo en 1777. Sufragó los gastos la fervorosa devocion de sus feligreses, animados por el egemplo y solicitud de un distinguido patricio llamado *D. Pedro Cano*. Este es el magnífico templo actual de los Santos Mártires, edificio compartido interiormente en tres naves y en forma de cruz latina, ostentando la estraordinaria riqueza de orna-

mentacion y el gran número de hermosas imágenes que hoy admiramos. Cuando se vé iluminado en las fiestas de los Santos Patronos y otras solemnidades, parece un ascua de oro, tal es el efecto de las luces sobre los ricos dorados que profusamente le embellecen. No somos partidarios de este órden arquitectónico en la parte de ornamentacion; pero debemos confesar que, aunque recargada, la de esta iglesia es verdaderamente espléndida. La dedicacion del nuevo templo se celebró en octubre del mismo año 1777, llevándose á él las nuevas y gallardas estátuas de los Santos titulares con una procesion general de los dos cabildos, religiones, hermandades, cofradias y toda la caballeria y grandeza de la ciudad. Colocáronse las Imágenes en el Altar mayor, en cuyo camarin hoy se veneran, y se celebró un solemne octavario, habiendo en todas sus noches iluminaciones muy brillantes (66).

En nuestros dias continua inalterable la devocion á nuestros santos Patronos, consagrándoseles anualmente solemnes cultos en su magnífica iglesia parroquial. Para promover estos cultos y darles mas esplendor, se ha formado recientemente una piadosa congregacion, compuesta de un cierto número de patricios distinguidos, animados por el noble pensamiento de mostrarse agradecidos á la singular proteccion que los Santos Patronos han dispensado siempre á Málaga (67). Los individuos de esta Congregacion satisfacen mensualmente la exigua cuota de un real vellon, cuya pequeñez se compensará sin duda con el crecido número de los asociados. La congregacion tiene una junta directiva encargada de su admi-

nistracion, la cual se renueva cada año. Para tratar de eleccion de cargos, cuentas y otros asuntos, todos los años un domingo del mes de Enero celebra cabildo ordinario, sin perjuicio de los extraordinarios que se reunen siempre que conviene á juicio de la junta directiva. Esta congregacion contribuye á los gastos y solemnidad de la Novena que se celebra á los Santos Mártires todos los años; costea todos los dias 18 de cada mes una misa rezada por el eterno descanso de los hermanos que hayan fallecido, y asiste tambien á sus cofrades cuando se les administra el Santísimo Viático con un altar en la casa y cierto número de luces. Nuestro dignísimo Prelado actual el Sr. Cascallana, ha concedido 40 dias de indulgencia á todos los que forman parte de esta asociacion ó la formaren en lo sucesivo.

La Iglesia parroquial de los Santos Patronos disfruta además por concesion de los Sumos Pontífices Pio VI y Gregorio VII, numerosas indulgencias y gracias espirituales, en beneficio de los fieles que la visiten el dia de su festividad, en el domingo siguiente, en varias fiestas de la Ssma. Virgen Ntra. Sra., y en otros dias que se expresan

más claramente en la tabla que corre impresa. Es de notar que la indulgencia plenaria se gana todos los dias de la novena que se hace á los Santos Mártires por privilegio y gracia muy especial de la Sede Apostólica.

Sea dicho todo esto para honor y gloria de los Santos Mártires Ciriaco y Paula, en cuyo obsequio hemos escrito este opúsculo, como ofrenda humilde y respetuosa de un malagueño devoto de ellos, recogiendo cuantos documentos y noticias hemos podido lograr sobre un asunto tan interesante á la Iglesia Católica y en particular á la de Málaga.

NOTAS.

(1) El diligentísimo Florez, al tratar del martirio de S. Ciriaco y Sta. Paula en el tomo XII de su *España Sagrada*, despues de citar el pasage de Usuardo, añade: «A esto se viene á reducir la noti»cia que tenemos del martirio de los gloriosos San»tos, por no estar descubiertas sus actas.» Lo mismo repite á fines del siglo pasado el autor de las *Conversaciones Malagueñas*, IV. 206.

(2) Tal es por ejemplo la relacion de este martirio que se halla en el *Martirologium Hispanicum* de Tamayo de Salazar (t. III p. 544 y sig.) el cual siguió á los falsos cronicones y al Leccionario de Astorga. Tamayo, escritor de escasa crítica, opina que nuestros Mártires padecieron bajo Neron y apunta varias noticias evidentemente indignas de fé, y por lo tanto no nos detendremos en refutarlas.

(3) El Emmo. *Sr. D. Francisco Antonio Lorenzana*, prelado ilustre por muchos conceptos y cardenal que fué de la Sta. Iglesia Romana, hizo trasladar todo el Himnario Mozárabe de un códice

antiquísimo de aquella santa Iglesia, escrito al parecer á fin del siglo XI ó príncipios del XII y existente en el pluteo 35. núm. 1 de aquella Biblioteca, insertándole en su magnífica edicion del *Breviarium Gothicum secundum regulam Beatissimi Isidori Archiepiscopi Hispalensis*, etc. Madrid 1775. El himno de S. Ciriaco y Sta. Paula se halla en la pag. CII. El himnario Mozárabe fué trasladado por el sábio jesuita *Burriel*, y esta copia se halla en la Biblioteca Nacional de Madrid y ocupa el núm. DD. 75 entre sus numerosos M SS.

(4) El *Sr. D. José Amador de los Rios* en las Ilustraciones al tomo I de su excelente *Historia Crítica de la Literatura Española*, pág. 471 y sig. El Sr. Rios solo copia el título y el primer verso del himno de nuestros santos, pág. 406. Tamayo de Salazar, aunque incluye en su Martirologio Español muchos himnos antiguos, no alcanzó noticia de este, pues no le trae.

(5) Por lo demás, las noticias que se hallan en el breve pasage de Usuardo convienen en un todo con las contenidas en el himno, comprobándose cada uno de estos documentos por el otro.

(6) Desde el 298 al 305 de J. C.

(7) «Ut christianam Religionem totto terrarum »pene orbe diffusam extinguerent... totis viribus »parata persecutio.» *Baronio* al año 301.

(8) En celebridad, y para memoria de este general exterminio de los cristianos, se erigieron monumentos por toda España, conservándose hoy dia algunos de ellos donde se lee: *nomine Christianorum deleto, superstitione Christi ubique deleta. Baronio* al año 304.

(9) Dice el P. Florez en su España Sagrada XII. 300: «La Santa Iglesia de Málaga es una de »las antiquísimas y famosas de España, sin que »para sus grandezas deba recurrir nadie á las fic»ciones que algunos quisieron imputarla... Lo cier»to es que Málaga muestra tan notable antigüedad »en el honor de silla pontificia, qué obliga á ser re»conocida por una de las fundadas al fin del siglo I »por algun discípulo de los Apostólicos.»

(10) Gobernó Patricio la Iglesia Malacitana desde cerca del año 290 de Cristo hasta principios del siglo IV. El concilio de Iliberis á que concurrió, firmando entre los prelados mas antiguos, se celebró por los años 302 ó 304.

(11) Conversaciones Malagueñas: II. 15.

(12) *Terribilis*, *inmanis* le llama el himno de nuestros santos. Estos dictados se hallan plenamente justificados por la historia. Por el furor del procónsul *Anolino ó Anulino*, como le llaman otros, fueron martirizados en Africa muchos cristianos. Oigamos á *Baronio* en sus *Anales* Eclesiasticos, al año 302: *Urgente sœvius hac persecutione in Ecclesiam Afri»canam sub eodem proconsule Anulino, qui eam provin»ciam plurimis annis usque etiam ad tempora Cons»tantini administravit, quamplurimi sunt coronati »martyrio.»* En los mismos Anales hay otras memorias de este Anulino.

(13) Anolino seguia de procónsul en Cartago el año 312 imperando ya Constantino el Grande, y en este tiempo se mostró afecto á los cristianos, á quienes tan terriblemente habia perseguido antes. Parece, pues, que en su gobierno, ya bajo unos emperadores enemigos de los cristianos, ya bajo otros

adictos á ellos, solo trató de adular servilmente á sus soberanos y conservarse en el destino. La justicia y la humanidad fueron lo menos para él: su provecho y fortuna lo mas.

(14) El perseguidor y verdugo de los cristianos en las demás comarcas de España por estos tiempos, fué el no menos terrible Daciano; pero á Málaga, como poblacion litoral, alcanzaron las pesquisas del presidente de Cartago Anolino.

(15) Asi se llamó el juez que ordenó el martirio de nuestros Santos, no Rufino, como falsamente escriben otros. Véase el himno.

(16) *Ciriaco* le llaman el himno y Usuardo. Otros afectando una forma helénica, corrigen *Cyriacus*.

(17) Nada consta sobre la edad y otras circunstancias de los santos; solo se sabe por Usuardo, que Paula á la corona de mártir, reunió la de Virgen *Paula Virgo*, y asi en todos los Martirologios. En el himno se llama á Paula compañera de Ciriaco *socia*, no hermana *soror*.

(18) *Almis verbis* dice el himno, es decir: con palabras vigorosas, enérgicas, hijas de una fé vivísima.

(19) *Penarum mutat genera—Corda non mutat crédula*, dice el himno. *Post multa tormenta*, escribe Usuardo.

(20) *Lapidum ictu....* dice el himno; *lapidibus obruti* se lee en Usuardo.

(21) *Juxta... palmarum arbores*, dice el himno. Asi pues, para representar con propiedad á nuestros Patronos en el acto de sufrir el martirio debe ponérseles al pié de unas palmas, y no de otra clase de árboles. Con esta propiedad de las palmas, solamente los hemos visto representados en

el medallon del muelle de esta ciudad, de que hablaremos despues.

(22) Así Usuardo, Baronio en su *Mart. Rom.* y otros muchos. En el Himnario Mozárabe y en las fiestas del Breviario Isidoriano, edicion de Lorenzana, (pag. CCXLI) se lee el XIII de las Calendas de Junio, que corresponde al 20 de Mayo, pero en ello creemos que haya equivocacion por error de los copistas que pondrian *Kal. Junias* por *Kal. Julias* y XIII por XIIII. En el *Breviario Garnatense* se lee tambien *Kal. Junias*, pero es error indudable, pues señala el 18 de Junio.

(23) En el año 303 se agravó mucho la persecucion contra los cristianos en España y hubo muchos Mártires. Al año siguiente, como ya se dijo, se erigieron en España algunos monumentos por haber acabado con los cristianos.

(24) El *P. Roa* en su *Málaga*. Lo mismo Padilla, Belmar, Morejon y otros.

(25) *Roa*: ibidem. *Medina Conde* en sus Conversaciones Malagueñas, IV. 207.

(26) *Medina Conde* ib. 211 y 212 añade lo siguiente:

«En el Archivo del Convento de Miraflores se »conservan varios papeles que prueban la tradicion »de estar en su arroyo ó inmediaciones los sagrados »cuerpos, y á este efecto se compusieron varios »epigramas latinos de buen gusto de órden del Co»mendador, D. Diego de Torres de la Vega, funda»dor de aquel Monasterío, é hizo poner uno sobre la »puerta de una heredad que alli tenia y á sus lados »las imágenes de nuestros santos Patronos.» Los versos son los siguientes:

«Ad Beatos Martyres Cyriacum et Paulam Vir-»ginem, Urbis tutelares».

EPIGRAMMA.

«Cyriaco et Paulæ, Malacæ qui sanguine fuso
»Digni sunt habiti pro cruce saxa pati:
»Et mox, ut fama est, hæc intra claustra sepulti,
»Unde locus merito creditur esse sacer:
»Didacus hanc illis Crucis Assertoribus Aram
»Pro Cruce, pro saxis, claustra serasque dicat.»

(27) Conversaciones Malagueñas, IV. 211.

(28) *Florez*: *Esp. Sagr.* XII. *Convers. Malag.* II. 287.

(29) *D. José Amador de los Rios: Hist. de la Literat. Españ.* t. 1 ilustr. 1.ª

(30) Dice así el Sr. Rios en el lugar menc. (pág. 496) «La inclusion de este y otros himnos que anun-»cian y señalan una devocion propia de ciertas lo-»calidades, como sucede con los de Sta. Eulalia etc. »manifiesta que el himnario latino de que tratamos »era comun á todos los dominios visigodos.»

(31) Imitando el ejemplo del Sr. Lorenzana y de otros editores muy ilustrados, nos abstendremos de notar ciertos defectos, en que incurrian ordinariamente los autores latinos ya desde el tiempo de los godos. Tal es por ejemplo la supresion de la *a* en el didtongo *æ*, como en *preses*, *socie* por *præses*, *sociæ* etc., la supresion de la *h* en algunas palabras, la conversion de la *y* en *i* como en *imnus* por *hymnus* etc. *corus* por *chorus*. Cuando hemos hallado *b* por *v* ó viceversa, hemos adoptado la verdadera ortografia, pues tales errores son del copista.

(32) En el original *clero* contra el regimen.

(33) Debiera decir *verbis mulcentibus*, sino es que se sobre entiende por *elipsis dicens ó proferens*, esto es, *proferens verba mulcentia*.

(34) *Latidum* en la ed. de Lorenzana, sin duda por error de los copistas.

(35) *Hictu* en el original, por error del copista.

(36) Debiera decir *ædem*.

(37) *Festa* en el original.

(38) *Postcunt* en la ed. de Lorenzana.

(39) Aqui hay en el texto un juego de palabras que no haria buen efecto en la traduccion.

(40) Las moradas celestes.

(41) Por la escasez de documentos no sabemos si tendrian oficio propio, pues en el Breviario gótico se les señala el rezo comun de muchos Mártires, sin otra cosa especial que el himno. Al menos debieron tener oficio propio en nuestra antigua Iglesia Malacitana.

(42) Lo mismo casi Baronio en su *Mart. Rom.*, al 18 de Junio.

(43) El Sr. Rios en su *Hist. crit. de la Lit. Esp. II.* 169, nota.

(44) Estuvo situada cerca de Ardales y Carratraca. Sobre Omar y sus grandes hechos, véase nuestra *Descripcion del reino de Granada*, Madrid 1860. pág. 84 y sig. 146 y sig.

(45) *Mr. Reinhart Dozy*, en su *Hist. des Mus. d'Espagne*. t. II. p. 326 y 343. *España Sagrada*. t. X.

(46) Murió Samuel el año 958. *Berlanga*: *Monumentos epigráficos del Municipio Flavio Malacitano.*

(47) Amansuindo murió en 981. El mismo Berlanga, Aldrete y Morales.

(48) España Sagrada XII. 334 etc. Convers. Málag. II. 296 y sig.

(49) Un cronicon antiguo pone la salida de los Mozárabes de Málaga en 1106. Véase nuestra *Descripcion del reino de Granada*, 72 y 73.

(50) Véase la misma obra, pág. 142 y 144.

(51) Véase á Ambrosio de Morales en su *Crónica General de España*, libro XVII, cap. LV.

(52) Monge en el Monasterio de Valparaiso de Córdoba.

(53) Así lo refiere *Fr. Pedro de Vega* en la *Crónica de los PP. Gerónimos*, al contar la vida del V. Fr. Juan de Carmona, lib. III, cap. 23.

(54) Conv. Malag. III. 229.

(55) Palabras textuales del Real Privilegio.

(56) Conv. Malag. III. 220 y 221.

(57) Id. IV. 11.

(58) *Breviarium Romanum secundum almæ Ecclesiæ Garnatensis consuetudinem*, Granada, 1544, fól. 416 v. y 417.

(59) Conv. Mal. IV. 11.

(60) Conv. Málag. IV. 23.

(61) Id. IV. 89.

(62) *Breve Descripcion Cronológica de la ciudad de Málaga*, etc. por D. F. M. A., Málaga, 1829, pág. 9.

(63) Conv. Malag. IV. 97.

(64) Véanse las Conv. Malag. IV. 39.

(65) Conv. Malag. IV. 209 á 211.

(66) Conv. Mal. IV. 311 y 312.

(67) Palabras que se leen en los Estatutos de la Congregacion.

NOVENA

DE LOS

SANTOS MARTIRES

CIRIACO Y PAULA

PATRONOS

DE LA CIUDAD DE MÁLAGA

Dispuesta y formada en 1830

POR LA DEVOCION Y AFECTO DE

D. ANTONIO LOPEZ GUIJARRO

Cura 1.° de la iglesia parroquial dedicada á los mismos ínclitos Santos, y la misma que hoy se practica

---

MÁLAGA: 1865

Librería de D. Francisco de Moya
Puerta del Mar, núm. 15 *al* 22

Ignis, crux, bestiæ, confractus ossium, membrorum divisio, et totius corporis contritio, et tota tormenta diaboli, in me veniant, tamtum ut Christi fruar.

D. Hieron. t. 1.º de Scriptor. Eccles. pág. 273.

Del infierno los tormentos todos
Solo me causarán un placer tierno,
Si agradar logro al Hijo del Eterno.

Es propiedad.

Los ejemplares van numerados. 145.

Imp. de Gil de Montes.

PRIMERO.

Hecha la señal de la cruz se dirá con todo fervor el siguiente

Acto de contricion.

Jesús amabilísimo, fuente perenne de piedad, manantial copioso de misericordia, que haceis ostentacion de ella, sobre todas vuestras otras obras, y que os agrada mucho perdonar al pecador arrepentido: yo que lo estoy de todo corazon de todo cuanto os he ofendido, confiado en vuestra infinita bondad, piedad y misericordia, me postro en vuestra divina presencia, confesando, como el hijo pródigo, que he pecado, contrito

os pido el perdon y olvido de todos mis estravíos é inobediencias á Vos, mi amoroso y tierno Padre, que sufrísteis una muerte cruel é ignominiosa por mí, aplicando su infinito mérito y valor al que con confianza, verdadero dolor y arrepentimiento y el mas decidido propósito de enmendarse os lo pidiese; concededmelo, Señor, con la gracia y auxilios necesarios que hagan perseverar hasta la muerte en vuestro servicio, ejercitando para ello todas las virtudes, que misericordioso infundais en mi alma, y logre algun dia amaros mas perfectamente con los serafines en el cielo. Amen.

Oracion para todos los dias.

Señor y Dios de todo consuelo que inflamado en el amor de los hombres, dejásteis gustoso el seno de vuestro Eterno Padre, para visitarnos misericordioso, y como luz

del mundo disipásteis las espesas tinieblas que nos cubrian, con vuestras heróicas obras, y entre ellas dándonos en los Santos Ciriaco y Paula un sublime ejemplar de todas las virtudes: os suplicamos humildemente que aprendamos á imitarlos, marchando por la senda que nos dejaron, y amparados bajo su protectora sombra, hagamos fructuosamente esta Novena, y merezcamos complaceros en esta vida, para conseguir como ellos el imponderable premio de la futura gloria que teneis prometida. Amen.

DIA PRIMERO.

Fé sólida.

Dios y Señor de infinita bondad que por sola ella concedísteis á nuestros Santos Patronos Ciriaco y Paula, la infalible y benéfica luz de la fé, en aquellos tenebrosos tiempos,

en que casi toda la tierra estaba envuelta en los supersticiosos errores de la idolatría: Vos, Señor, que les inspirásteis las brillantes ráfagas de aquella luz divina para que viviesen con arreglo á las verdades eternas de la fé que creian: haced, Dios mio, que nosotros que tenemos la dicha de haber nacido en el seno de la Iglesia y pisamos este terreno regado con la sangre de tan gloriosos y fieles mártires, arreglemos tambien como ellos nuestras obras por la fe, que siendo vivas imágenes de Jesucristo tu Hijo nuestro Señor, ejemplar perfecto de la vida cristiana, consigamos ser salvos por su imitacion. Amen.

Ahora se rezan tres Padre nuestros y tres Ave Marias, rogando cada uno por la intercesion de los Santos, lo que pretenda conseguir en esta Novena.

Oracion última para todos los dias.

Insignes, esclarecidos y gloriosos Mártires de Jesucristo, San Ciriaco y Santa Paula, impávidos, y esforzados soldados de la milicia cristiana, alistados bajo la invicta bandera del Crucificado, en vuestros mas tiernos años, no dudásteis sacrificaros víctimas de su amor como el mismo Señor lo verificó por el que tuvo á todos los hombres: vosotros que fuisteis destinados para Abogados y Patronos nuestros, y sois nuestros Angeles tutelares: elevad á la presencia del Altísimo nuestras súplicas y ruegos, alcanzándonos de su clemencia infinita el perdon de nuestras culpas, el remedio de todas nuestras necesidades espirituales y temporales, la prosperidad y abundancia general de este vuestro pueblo, en todos sus preciosos fru-

tos, y haced en fin que tengamos la dicha apetecida de hallar y adorar las apreciables reliquias de vuestros cuerpos, y la gracia y favor que pedimos en esta Novena, si es para honra y gloria de Dios y bien de nuestras almas. Amen.

DIA SEGUNDO.

Esperanza firme.

Piadoso y omnipotente Dios, nuestro único bien y felicidad verdadera, que ofrecísteis una inmortal corona, á los que auxiliados de vuestra gracia luchasen constantemente hasta el último momento de su vida, y venciesen á los enemigos de su alma, é infundísteis esta consoladora esperanza en los tiernos corazones de San Ciriaco y Sta. Paula, para que alentados con el eterno é infalible premio, despreciasen su vida por conseguir-

le: concedednos esta sublime virtud, para que escudados con ella en las tentaciones, alcancemos la victoria: y alentados, nos esforcemos á caminar á la perfeccion cristiana, por la exacta observancia de los divinos mandamientos, y consigamos el premio que está prometido á los que te sirven, te aman, y en tí esperan. Amen.

DIA TERCERO.

Amor de Dios.

Espíritu consolador que procedeis de un amor infinito. Vos que teneis las delicias en habitar con los hijos de los hombres, que difundísteis vuestro sagrado fuego en los corazones tiernos de San Ciriaco y Santa Paula, en tan alto grado, que llegaron á sellar con su sangre la verdad del divino amor que abrigaban en su seno: inflamad nuestros

corazones con la llama de tan ardiente caridad, la mas excelente de todas las virtudes, raiz y vida de todas ellas; y haced que desprendiéndonos de los afectos carnales y terrenos, amemos desinteresadamente el sumo bien, y logremos unirnos en la patria celestial á Vos que con el Padre y el Verbo vivís y reinais eternamente. Amen.

DIA CUARTO.

Amor de los enemigos.

Misericordioso y clementísimo Dios, que para confundir nuestra soberbia, hacer la felicidad del género humano, y estrechar de un modo indisoluble los amorosos vínculos que deben unirnos, establecísteis el precepto de amar á nuestros enemigos, dándonos vuestra Divina Magestad el mas heróico ejemplo de él, especialmente en el santo

madero de la cruz, y haciendo lo reprodujesen San Ciriaco y Santa Paula en su cruel martirio, rogando espresamente por los mismos que los apedreaban y calumniaban; comunicad, Señor, á nuestros corazones este mismo amor y caridad, para que perdonando las injurias que nos hicieren, prodiguemos á quien nos agravie, todo género de bienes y beneficios, y por ello é intercesion de los mismos nuestros Protectores consigamos el perdon de nuestras culpas, y la perseverancia en la gracia y con ella la salvacion eterna. Amen.

DIA QUINTO.

Fortaleza invencible.

Dios grande, fuerte y terrible que para gloria vuestra y confusion de los soberbios supísteis en todo tiempo comunicar una in-

vencible fortaleza á las mas flacas y débiles criaturas, de cuya virtud soberana enriquecísteis á nuestros amados y Santos Patronos Ciriaco y Paula, para que á pesar de su tierna edad, despreciasen los alhagos, venciesen las amenazas y abrazasen los tormentos, con que fué probada su constancia por el juez inhumano: plantad, Señor, en nuestros pechos esta misma fortaleza, para que como muro inespugnable, rodee el alcázar de nuestros corazones, queden cubiertos de los rencores de nuestros enemigos, resistan con animo heróico las adversidades y obstáculos opuestos á la virtud, y venzamos en la lucha á que nos provocan las pasiones, obteniendo, en fin, la eterna recompensa prometida á los vencedores en la gloria. Amen.

DIA SESTO.

Paciencia constante.

Dios eterno, pacientísimo Cordero que con admirable providencia, concedeis la virtud de la paciencia á vuestros siervos, causando placer el sufrimiento de acerbos tormentos, sin embargo de repugnar y resistirlos nuestra naturaleza viciada, y que os dignásteis elevar á este grado de perfeccion y virtud á nuestros gloriosos Patronos San Ciriaco y Santa Paula, sufriendo con alegria celestial, y con la mansedumbre de ovejas, el duro quebrantamiento de todos sus huesos, causado con tanta multitud de piedras, que los paganos les tiraron, que fueron martirizados con este inhumano tormento: concedednos, Señor, la paciencia necesaria que dulcifique los trabajos y tribulaciones

que nos rodean y nos haga dignos de los pingües y abundantísimos frutos prometidos por Vos á esta virtud y con ellos la bienaventuranza. Amen.

DIA SÉTIMO.

Oracion fervorosa.

Dios y Señor de toda bondad, qne nos enseñásteis á poder esperarlo todo de vuestra generosa é infinita misericordia, por la humilde y fervorosa oracion, y manifestasteis su eficacia y efecto, por la que hicisteis á vuestro Eterno Padre desde la cruz, en la conversion de millares de judios á la luz de la fé, y por la de nuestros ínclitos Mártires San Ciriaco y Santa Paula, desde el lugar de su suplicio, piadosamente creemos lograron la conversion de muchos ídólatras, el término feliz de la persecucion,

y la paz que á poco tiempo gozó la Iglesia Santa: os suplicamos infundais en nosotros esta virtud de la oracion fervorosa, y que estendiéndola además de nuestras necesidades espirituales y temporales, la ejercitemos en favor de la conversion de los pecadores, reduccion de los impíos y hereges al seno de la Iglesia Católica, y que todos gocemos de la felicidad eterna. Amen.

DIA OCTAVO.

Humildad profunda.

Señor y Dios nuestro infinitamente poderoso y grande en el cielo y en la tierra, que os dignais dirigir vuestras miradas favorecedoras á los mas humildes de corazon, dándoles vuestros especiales dones y gracias, y que humanado, nos invitásteis á aprender de Vos mismo á ser mansos y humildes, é ins-

pirásteis á nuestros esclarecidos Patronos San Ciriaco y Sta. Paula la mas profunda humildad, la sumision mas exacta á los preceptos de vuestra santa ley, en tiempo en que el príncipe de la soberbia reinaba en este pueblo, y que con heróica humildad se negasen á sí mismos, imitando á Vos, nuestro Divino Maestro, obediente y humillado hasta la muerte, y muerte de cruz: os suplicamos, Señor, os digneis por la mediacion de nuestros Stos., concedernos esta ventajosa virtud, para que dóciles á nuestra voz, no confiando en nuestras propias fuerzas, é imitando al que siendo Dios verdadero de Dios verdadero, se anonadó y humilló hasta el último estremo; consigamos el premio y elevacion, destinada á los humildes en la gloria. Amen.

DIA NOVENO.

Perseverancia final.

Dios y Señor omnipotente esencialmente inmutable, é infinitamente perfecto, que os dignásteis conceder á nuestros Santos Patronos Ciriaco y Paula, el precioso don de la perseverancia, con el que se conservaron fieles á vuestra santa ley, hasta el último momento de su vida, á pesar de todos los artificios del tirano, de los tormentos, de las seducciones y tentaciones de sus enemigos, y aun del combate de las pasiones: ejercitad Señor, con nosotros misericordioso, el concedernos esta misma gracia, para que permaneciendo invariables en la fé, que profesamos, y obrando segun ella, con todas las virtudes, os sirvamos todos los dias de nues-

tra vida, logremos ser salvos en nuestra muerte, y gozar la vista de vuestro hermoso rostro, en compañia de nuestros Tutelares y amados Mártires por una eternidad en el cielo. Amen.

GOZOS.

Pues por gracía sin igual
Fuisteis á Málaga dados
Libradnos, como Abogados,
De la ira celestial.

Por la santa abnegacion.
De vuestro fervor cristiano
que al pueblo malacitano.
Confirmó en la religion,
Sosteniendo con teson
De la Fé el antemural.
Libradnos, etc.

Por la firme confianza

En las promesas del cielo
Y el ardentísimo anhelo
De la bienaventuranza
Cuya sólida esperanza
Os dió corona inmortal.

Libradnos, etc.

Por aquel divino amor
que vuestro pecho inflamaba
Y que en vosotros templaba
De las piedras el rigor,
Brillando vuestro fervor
Con luz sobrenatural

Libradnos, etc,

Por los ruegos generosos
Que dirigisteis humanos
Al cielo, por los tiranos
Que os maltrataban furiosos,
Dándoles salud ansiosos

En recompensa del mal.

Libradnos, etc.

Por la invicta fortaleza
Con que en vuestra tierna edad
Confundisteis la maldad,
El halago y la fiereza,
Arrostrando la dureza
De un juez bárbaro y brutal.

Libradnos, etc.

Por la entereza invencible
Y placenteros semblantes
Con que sufrísteis constantes
El martirio mas terrible,
Sintiendo un gozo indecible
En un tormento infernal.

Libradnos etc.

Por la humildad y paciencia
Con que asidos á un madero

Imitásteis del Cordero
La mansedumbre y clemencia.
Confundiendo la insolencia
Del orgullo judicial.

Libradnos, etc.

Por el tronco, ó dulce leño,
Que os preparó el galardon
El mas brillante blason
Y el premio de vuestro empeño,
Y del pueblo Malagueño
El Patronato especial.
Libradnos como Abogados
De la ira celestial.

ANTÍPHONA.

Lapides torrentis illis dulces fuerunt, Christum sequuntur horum animæ justæ.

℣. *Exultent justi in conspectu Dei.*
℟. *Et delectentur in lætitia.*

ORATIO.

Intercedentibus, Domine, Sanctis Martyribus tuis, Cyriaco et Paula, plebi tuæ præsta subsidium: ut ab omnibus noxiis expedita, cuncta sibi pro futura percipiat. Amen.

FIN.

ÍNDICE.

Páginas.

Advertencia preliminar 7
I La pasion de los Santos Mártires Ciriaco y Paula, virgen. . . 12
II Culto dado á nuestros Santos Mártires bajo la dominacion romana, la visigoda y la árabe . . . 21
III Culto y devocion á nuestros Santos Mártires Ciriaco y Paula, desde la reconquista de Málaga hasta nuestros dias. 34
IV Notas 47
V Novena de los Santos Mártires Ciriaco y Paula, Patronos de la ciudad de Málaga. 55